

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 26/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103002 1997 11910	Ejecutivo Singular	MEGABANCO	RAFAEL - CARVAJAL GARCIA	Auto No accede a lo solicitado	25/03/2021	
170013103002 2015 00214	Ejecutivo Mixto	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	LUIS GONZALO - CHICA LOPEZ	Auto termina proceso por pago de las cuotas en mora	25/03/2021	
170013103002 2018 00129	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SUR CAFE S.A.	Auto resuelve solicitud remanentes SURTE EFECTOS EMBARGO DE REMANENTES DECRETADO	25/03/2021	
170013103002 2019 00166	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO - PAZ QUINTERO	LUZ ELENA - ROJAS CASTILLO	Auto requiere parte demandante	25/03/2021	
170013103002 2019 00185	Ejecutivo con Título Hipotecario	CESAR - CEBALLOS ZULETA	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes no surte efectos	25/03/2021	
170013103002 2019 00190	Verbal (Oralidad)	VALERIA - CASTAÑEDA ROLDAN	MEDIMAS EPS SAS	Auto resuelve prorroga prorroga competencia del artículo 121 de CGP	25/03/2021	
170013103002 2019 00269	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MAURICIO ALBERTO VASQUEZ RAMIREZ	Auto resuelve solicitud accede	25/03/2021	
170013103002 2020 00049	ACCIONES POPULARES (R)	BEATRIZ ELENA - VALENCIA OSORIO	CONSORCIO AUTOPISTA DEL CAFE	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir a la Corte Constitucional para dirimir conflicto de competencia	25/03/2021	
170013103002 2021 00044	Verbal (Oralidad)	DIANA PATRICIA - CARDONA LOPEZ	N.N	Auto admite demanda	25/03/2021	
170013103002 2021 00050	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRES MAURICIO - RESTREPO CASTRO	Auto inadmite demanda	25/03/2021	
170013103002 2021 00059	ACCIONES POPULARES (R)	ALBERTO - BOTERO CASTRO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto inadmite demanda	25/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIO